

ACTA N° 824
(Sesión Ordinaria)

Fecha	:	Martes 17 de mayo de 2011.
Asistencia	:	Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde. Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal. Sr. Laura Reyes Salazar, Concejala Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal. Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal. Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal. Sr. Roberto Burgos González, Concejal. Sr. Leonel Bustamante G. Secretario Municipal.
Invitados	:	Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD. Sr. Ángel Bertinelli Corce, Asesor Jurídico. Sr. Pablo Valdés Contreras, Coordinador CONACE.
Tabla	:	1.- Acta anterior N° 822 Ordinaria, de Martes 10 de mayo de 2011. Acta Anterior N° 823 Extraordinaria de Viernes 13 de mayo de 2011. 2.- Actualización Reglamento Interno Municipal. 3.- Informe CONACE. 4.- Varios. 4.1.- Informe Fiesta Bicentenario. 4.2.- Informe de Actividades y Horas Extraordinarias. 4.3.- Informe Sobre Sumarios Administrativos. 4.4.- Sexto Congreso Asoc. Regional de Municipalidades. 4.5.- Petición Emp. Agrícola y Comercial Sta. Camila S.A. 4.6.- Información Pendiente. 4.7.- Reposición Alumbrado Público. 4.8.- Cruce Peligroso. 4.9.- Tránsito en Calle Colcura. 4.10.- Paraderos de Buses Zona Rural. 4.11.- Fondo de Desarrollo Vecinal. 4.12.- Literatura Histórica de Casablanca. 4.13.- Prevención de Drogas. 4.14.- Ruidos Molestos. 4.15.- Pasos Peatonales. 4.16.- Reconocimiento de las Artes en Casablanca. 4.17.- Reparación Cancha de Tenis. 4.18.- Proyecto de Esterilización de Perros Vagos. 4.19.- Informe Feria Microempresarial. 4.20.- Tránsito Peatonal Puente Esmeralda. 4.21.- Informes Pendientes. 4.22.- Participación Club de Leones. 4.23.- Próxima sesión de Concejo.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:00 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR N° 822 ORDINARIA, DE MARTES 10 DE MAYO DE 2011, ACTA ANTERIOR N° 823 EXTRAORDINARIA, DE VIERNES 13 DE MAYO DE 2011.

El Sr. Alcalde, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta anterior N° 822 Ordinaria de fecha 10 de Mayo de 2011. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta. Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 823 Extraordinaria de fecha 13 de Mayo de 2011. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

Se adelante el punto N° 3 de la tabla.

3. INFORME CONACE.

El Sr. Alcalde, cede la palabra al Sr. Pablo Valdés, Coordinador CONACE, quien hace entrega de un resumen del informe CONACE Previene, para conocimiento y de acuerdo a los convenios firmados.

El Sr. Pablo Valdés, agradece la oportunidad de exponer. Señala que luego de tres años de estar en ejecución y siendo parte del equipo profesional del Programa CONACE Previene instalado en el municipio en el año 2008, expondrá hoy una síntesis del trabajo que se desarrolla y algunos elementos de lo que son los lineamientos fundamentalmente del trabajo y la estrategia a desarrollar en prevención de consumo de drogas en la comuna. Agrega que, considerando los lineamientos propios de la realidad año 2011, los Sres. Concejales disponen de una minuta con el trabajo que se ha ido desarrollando, con la cautela de que los lineamientos de la política nacional de drogas han ido en cambio constante, a propósito de la nueva gestión de gobierno, de la revisión de la política que es un ejercicio que se hace cada cuatro años, desde la institucionalidad que trabaja la temática del orden nacional que es, el Consejo Nacional de Estupeficientes, que depende del Ministerio del Interior y que próximamente se transformará en un servicio público, denominado SENDA Servicio Nacional de Drogas y Alcohol. Procede a hacer la exposición, la cual se archiva en Documentos del Concejo.

El Concejal Sr. Burgos ingresa a la Sala, 09:20 Hrs.

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Caussade, consulta respecto al trabajo del año 2008 al 2011, qué porcentaje de aumento de drogadicción ha habido en la comuna, porque todo lo que el Sr. Pablo Valdés planteó son efectos, a mediano y largo alcance. Consulta, cuántos niños, niñas, gente mayor están afectados, cuáles son los barrios más afectados con el problema de la droga.

El Sr. Pablo Valdés, al respecto, señala que hay dos temas de responder, uno, recordar que dentro de la estrategia del trabajo, está la necesidad de generar acciones fundadas en evidencia, en la comuna y a nivel nacional, hay muy pocas comunas que tengan estudios respecto al consumo de droga a nivel comunal. Por tanto, a nivel de índice, no puede responder fehacientemente por una cuestión de evidencia científica, por lo demás, como Antropólogo se debe valer a las ciencias sociales. Pese a eso, debe informar que hay dos estudios, uno que se refiere fue realizado por el Servicio de Salud el año 2008, y este estudio da cuenta de los niveles de consumo en la comuna. Ahora, para poder informar si ha habido aumento de consumo de droga en la comuna, debiera haber un segundo estudio, y no lo hay, y si ese estudio da cuenta al compararlo con las estadísticas nacionales en la misma población escolar, da cuenta de un nivel de porcentaje de un punto mayor siempre en todos los consumos, vale decir, en el consumo de pasta base, en el consumo de cocaína, de marihuana, en el consumo de alcohol. Además, a esto se suma dentro de los datos relevantes del estudio, que la edad de inicio del consumo de droga en la comuna, viene a aparecer con catorce coma siete años; situación relativamente similar al nacional. Respecto a los sectores de Casablanca, el estudio del índice en vulnerabilidad en droga, estudio estadístico como programa, en diciembre de 2009 y enero de 2010, tomando una serie de datos estadísticos disponibles en la comuna como son datos contextuales por ejemplo, de la disponibilidad y estado de plazas y parques de la comuna, la existencia de botillerías o locales con venta de alcohol en distintos sectores del territorio comunal, y donde se separó el territorio comunal por sectores, la estadística en delitos asociados al consumo de drogas. Entre otros datos, arrojó que la Villa Santa Bárbara era uno de los sectores con mayor índice de vulnerabilidad, no es un índice que dé cuenta del consumo, ya que no hay indicadores que den cuenta de prevalente consumo, pero sí, da cuenta que dentro del

contexto hay factores que podrían incidir en la existencia de consumo en el sector. Agrega que, también hay sectores acomodados donde igual hay micro tráfico, pero las formas de consumo, los tipos de drogas que se consumen y los consumidores podrían ser distintos.

Respecto al tratamiento, el Hospital San José de Casablanca es el primer paso, ya que es de baja complejidad, dispone de un dispositivo denominado Ambulatorio Básico donde tienen prioridad los jóvenes menores de veinte años, y se dispone de una forma de trabajo con el hospital que facilita y agiliza el tema de conseguir la primera hora para personas que han problematizado, significa que disponen de voluntades y de una intencionalidad hacia el cambio.

El Concejal Sr. Enrique Heck, consulta, de qué forma se puede crear conciencia ya que uno de los factores fundamentales en el tema de la droga, es el contacto, pero cómo se va a combatir los centros de droga mientras exista “mano blanda” por parte de la autoridad. Consulta al Sr. Valdés si tiene conciencia del presente problema.

El Sr. Pablo Valdés, al respecto señala que tiene cierta consideración respecto a lo dicho por el Concejal Sr. Heck, incluso ha sido parte de las discusiones no solo académicas sino políticas por ser parte de la realidad. Pero quiere dejar claro que durante los años anteriores, CONACE dentro de sus políticas y estrategias está el trabajo de la línea de control, y se trabajó con relevancia el tema de la denuncia, más allá de la denuncia y la orientación de la información respecto de los lugares donde se sostiene droga, carabineros, la policía son los responsables, y por institucionalidad de las policías, no tiene ni injerencia ni imperio de la ley, y no tiene que responder. Agrega que, su trabajo tiene que ver con los programas preventivos, los cuales abordan la información, buscan anticiparse a la visión del problema, busca que las personas tengan las herramientas para que si hay un ofrecimiento no bajen los crecimientos, o si hay un primer consumo, no pase de eso. Respecto al tema policial, señala que carabineros tiene identificados los puntos de venta, pero lo que pasa en cuanto a la situación legal, el tema de fiscalía, las leyes las hacen los parlamentarios y ahí sin duda hay que poner mano en el asunto, pero los programas preventivos no son programas de control.

El Concejal Sr. Heck señala, así como sucede donde hay testigo presencial en su sector, tiene que suceder en muchas otras partes de Casablanca donde también hay mano blanda en los puntos de droga.

El Sr. Pablo Valdés, al respecto señala que los Concejales tienen un rol muy importante a la hora de articular y generar un trabajo con las policías, y presionar para combatir.

El Concejal Sr. Burgos, valora todo lo que hoy se ha presentado, ya que son estrategias para abordar un problema complejo y que es multifactorial, como todos los temas que se tratan de los consumos. Ahora si no hubiera control sobre el consumo, de todas maneras no toda la población consumiría; eso deriva de un montón de factores, por ejemplo, hay factores neurobiológicos, factores de personalidad, un tema de vulnerabilidad social. Por tanto, el fortalecimiento de la familia es fundamental y promover a todo lo que sea fortalecer el núcleo familiar, eso como factor preventivo o defensivo aunque haya abundancia de droga. Por otro lado, está el control de la oferta a través del organismo pertinente, que son Carabineros, Investigaciones y las directrices que el Estado tiene que entregar como para que esos órganos auxiliares de la justicia, ya que es la justicia quien tiene que tomar decisiones maduras, pero eso es una parte del problema, o sea no es la resolución de todo, es un tema más integral. Entonces, cree que como un esfuerzo que se hace y que el municipio coordine con CONACE como para hacer esta acción, le parece valorable ya que apunta a lo que son los factores desde el ámbito donde se pueda actuar, indistintamente que haya que articular también otras acciones desde el municipio con el gobierno y con las instituciones que están destinadas al control de la oferta de la droga. Cree que mientras más se difunda, se promocióne, se trabaje, y se destinen estrategias a focalizarse en la gente que está vulnerable a estos temas, es favorable, por tanto felicita al Sr. Pablo Valdés por la presentación.

La Concejala Srta. Reyes, comenta que estuvo presente en la presentación que el Sr. Pablo Valdés hizo en la Escuela Arturo Echazarreta. Respecto a los tiempos, antes del año 2008, el Ministerio de Educación estaba entregando la implementación de material didáctico para trabajar la prevención con los mismos textos, con la salvedad que en ese antes había tiempo otorgado para donde el profesor pudiera ocuparlas en eso, se refiere a las horas de currículum que fueron cambiadas, eran dos horas donde el profesor tenía para trabajar

tranquilo un tema de interés de los alumnos para poder llegar al conocimiento y poder hacer algo de prevención. Lo que es hoy, de quinto a octavo los alumnos tienen una sola hora de consejo de curso o de orientación, y para peor fueron bajadas las horas de ciencia. Por lo tanto es bien difícil para el profesor integrar estos temas, si bien se debe trabajar en la transversalidad, es difícil porque hay un sistema de medición de contenidos. Entonces, se trabaja en una vorágine de programas de necesidades que tienen los alumnos, y cada día les están rayando más la cancha, y el conocimiento está desplazando los valores. Por tanto, que no se convierta este tratar de hacer cosas, en tomar una trinchera distinta o echarle la culpa al otro, porque todos tienen la culpa pero por una cuestión de sistema económico mundial que se ha instalado y que los ha absorbido. Entonces, cree que si en educación no se toman las riendas y ponen sus propios juegos, está mal.

El Sr. Poggi, plantea si el tema de la droga y el alcohol es importante o no, porque ve que por ejemplo en el presente año se presenta el mismo programa pero con un solo profesional producto de una reducción presupuestaria. Entonces por eso se pregunta, si el tema de la droga y el tema del alcohol es un tema preocupante como país, o es un tema poco relevante. Porque si el Coordinador actual de CONACE solo, podrá hacer bien poco, y eso independientemente que las policías, o las fiscalías, o los colegios “hagan su pega”, bien poco se puede hacer. Cree que hoy en el ámbito de la vulnerabilidad social les falta tener un diagnóstico a nivel comuna, porque no se sabe en qué posición están, y cree que sería interesante diagnosticar junto con el tema de vulnerabilidad el tema de droga y alcoholismo, retomar una mesa comunal de trabajo, porque mientras más gente participe en el tema, mejor, y se darán cuenta con quienes pueden participar en el tema de la prevención.

La Concejala Srta. Reyes sugiere al Sr. Valdés que visiten a los centros de alumnos, porque son las únicas organizaciones juveniles que están quedando.

El Concejal Sr. Heck, propone como idea organizar como programa donde una vez a la semana el Teatro Municipal esté lleno de alumnos a los cuales se les proyecte el trabajo que el Coordinador CONACE sabe como comunicar. Por tanto, cree que es importante crear la infraestructura en la cual una vez a la semana obligatoriamente asistan los alumnos de establecimientos educacionales para ir comunicando todo el tema preventivo, las formas estratégicas, secuencial en el tiempo, ya que es un excelente instrumento que no está siendo utilizado.

El Sr. Alcalde, agradece al Sr. Pablo Valdés por su presentación. Comenta que, el Sr. Valdés no tan solo ha trabajado en la organización presupuestaria en el convenio con el Ministerio del Interior, por tanto es un trabajo bastante difícil para poder abordar toda la temática. Señala que en definitiva se tiene que tener conciencia absoluta que se tiene que trabajar solo en la prevención, porque en la rehabilitación no hay economía y no hay país capaz de rehabilitar, por tanto la prevención es el camino para poder ayudar en el tema a nuestra gente de Casablanca. Agrega que, se está en la gestión de obtener mayores recursos respecto al convenio con el CONACE, lo que implicaría que si es que se logra, el profesional actual tendría un apoyo durante seis meses más de un profesional para hacer proyectos. Por tanto, se está esperando que en el Ministerio del Interior, el Subsecretario firme el decreto respectivo, pero ese trámite ya está hecho. Lo otro, es un convenio que se hará con la Fundación Madero, y otro con la Universidad del Mar, donde se tendrá la posibilidad de poner a quince profesionales a hacer un magister en el tema, y con un coordinador tutor a nivel comunal. De tal manera que ese proyecto también se está trabajando, para que en el más corto plazo se tenga la posibilidad que diferentes profesionales de la comuna puedan hacer un magister en el tema de droga, que eso significaría que después se tendría una réplica en el tema de prevención.

2. ACTUALIZACION REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Alventosa, quien hará una presentación de la actualización del Reglamento Interno Municipal.

El Sr. Alventosa, señala que en el año 2009 ya se hizo una aprobación de un reglamento, o sea el reglamento vigente está desde agosto de 2009. Señala que, dentro de todas las estrategias que se vienen desarrollando en el tema de la modernización un poco para

contextualizar, está el convenio con la SUBDERE respecto a la acreditación de los servicios municipales, se viene desarrollando una actualización de las herramientas de gestión. Explica que, por una parte están las herramientas administrativas y por otra parte propiamente denominadas de gestión. Dentro de las administrativas está el organigrama del reglamento interno que van de la mano, el tema de procedimientos administrativos con adecuación al tema de la acreditación, y el tema de los perfiles y competencias que se debe contener la institución y su capital humano para darle vuelta de este programa para llegar a los sistemas de calidad. Señala que el objetivo final es lograr un mejoramiento en la estructura organizacional y la política de la institución que responde, responde tanto a las necesidades internas como externas dentro de la planificación. Señala que ya se han visto los perfiles que se traduce en recursos humano. Todo está enmarcado dentro de este mapa estratégico de la institución, que tiene diferentes leyes y ámbitos, de la perspectiva de las oportunidades, cumplimiento de las metas, de la perspectiva de la gestión presupuestaria y financiera y de la perspectiva de los procesos internos y es allí donde se enmarca eso. Comenta que cuando se aprobó el reglamento, la estructura de dicho reglamento daba cuenta de una funcionalidad, se estructuraba como regulaba la ley y en un marco de cómo se daba la funcionalidad en las distintas dependencias de acuerdo a lo que señala la Ley Orgánica Constitucional y lo que ella da cuenta en la organización. Agrega que, al estar insertos en este programa de acreditación de los servicios, la estructuración da cuenta de los diferentes niveles que considera el programa de acreditación, a los cuales el municipio debe dar cuenta para poder acreditarse. Eso, suponía dentro de todo esto, en la mesa de diálogo con la SUBDERE, que respecto al reglamento interno y en su organigrama debería haber una reestructuración, que dé cuenta de la definición de las competencias, el reglamento estaba bien pero como estaba organizado debería haber modificaciones y eso es lo que estaríamos haciendo ahora, dentro del área de la gestión propiamente tal, o sea, de acuerdo a la Ley Orgánica, el tema de los entes asesores, que hay dentro de la organización, que tienen un propósito: el Concejo Municipal, el Juzgado de Policía Local, Control Interno, son elementos que están en una horizontalidad no internas de la Organización; si fueran internas habría que definir de acuerdo a lo que sale en la línea dos del programa de acreditación, la funcionalidad de las alcaldías, dentro de las alcaldías se definió que debía haber una estructuración orgánica de la alcaldía, la única novedad organizacional que se incorporan al reglamento, las nuevas funciones que se integran están el protocolo y las relaciones públicas y que se estructuran de esa manera. Por otro lado está el cumplimiento de la Ley 20.285 de transparencia que significara también dentro de la estructura, organizarla desde toda la perspectiva de la relación ciudadanía con una institución, a través de lo que la ley prevé es la Oficina de Partes, OIRS y dar respuesta a la Ley 20.285 en términos de la gestión toda esa información.

Agrega que, dentro de la estructura de la organización, están las tres áreas: de gestión, área administrativa, área operativa y el área de desarrollo, que se enmarca dentro del programa de desarrollo humano y calidad de vida. Eso es en estricto rigor también se incorpora una novedad, la sugerencia está en la creación por necesidad de dar cuenta de la perspectiva financiera de una mejor gestión interna de los bienes municipales como los recursos y hacer un tema de economía de recursos, de fortalecer adecuadamente a una oficina que está inserta en un servicio de una manera de servicios generales, porque está desagregado en todo lo que la funcionalidad, tiene esta Dirección que es una sugerencia de toda la gestión del patrimonio de los inmuebles, de las escuelas de una manera integral, del punto de vista de la actualización del área administrativa y de servicios provocará que los recursos quedaren también dispersos. El tema por una mejor gestión financiera, se observó y se acordó que en municipios con parámetros de gestión como el que tenemos nosotros ya comience a ser parte a contar del próximo año se va a incorporar esta figura de los servicios generales que tiene que ver con los bienes de patrimonio.

Eso es en estricto rigor la reestructuración del reglamento vigente y esa nueva propuesta de contenido fundamentalmente se incorpora al Gabinete Alcaldía y se integra y se define el área Dirección de Servicios Generales, esos son los dos puntos relevantes que se incorporan y, frente a este organigrama existente, se gestionan estos programas a este organigrama de gestión que quedan dentro del programa de acreditación. En los tres niveles que señalaba, en el área administrativa que es la única novedad que se incorpora como Dirección, los

Servicios Generales de la Institución, que tiene que ver con el mantenimiento con la seguridad de los edificios y el Departamento de Movilización. La de Operaciones que tiene que ver con el tema del aseo, tránsito y, el Área de Desarrollo que integran, a partir de las directivas de organización el desarrollo económico de un territorio, del desarrollo social, salud y educación.

El Sr. Secretario Municipal, procede a hacer entrega a los Sres. Concejales del documento que contiene la modificación propuesta.

El Sr. Alventosa, reitera que las únicas incorporaciones se tienen al Gabinete Alcaldía y la Dirección de Servicios Generales, las cuales quedan más definidas y más concretas en la propuesta.

4. VARIOS.

4.1. INFORME FIESTA BICENTENARIO.

El Sr. Alcalde hace entrega de algunos antecedentes que se le han pedido a través del Concejo. Hace entrega a través del Sr. Secretario Municipal, del informe de la fiesta del Bicentenario, solicitado por la Concejala Srta. Reyes inicialmente y reiterado por el Concejal Sr. Heck.

4.2. INFORME DE ACTIVIDADES Y HORAS EXTRAORDINARIAS.

El Sr. Alcalde hace entrega del informe solicitado por el Concejal Sr. Heck, respecto a las actividades y las horas extraordinarias del funcionario Sr. Luciano Pinochet.

4.3. INFORME SOBRE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS.

El Sr. Alcalde, hace entrega del informe solicitado por el Concejal Sr. Martínez, respecto al estado y situación de los sumarios.

El Sr. Alcalde señala que respecto de los informes solicitados, quedan algunas solicitudes pendientes, de tal manera que en el próximo Concejo hará entrega de los informes, ya que aún está dentro de los plazos respectivos.

4.4. SEXTO CONGRESO ASOC. REGIONAL DE MUNICIPALIDADES.

El Sr. Alcalde informa al Concejo Municipal de la carta convocatoria de la Asociación Regional de Municipios, para los días 26 y 27 de Mayo de 2011, en el Centro Turístico Termas del Corazón de la comuna de San Esteban, que es el sexto Congreso Regional de la Asociación de Municipalidades. Plantea que, si algún Concejal tiene el interés de concurrir al Congreso Regional las fechas antes señaladas, puede hacer la inscripción a través del Sr. Secretario Municipal.

4.5. PETICION EMPRESA AGRICOLA Y COMERCIAL SANTA CAMILA S.A.

El Sr. Alcalde, informa de una carta de una petición que se formuló tiempo atrás en un Concejo Municipal de la Empresa Agrícola y Comercial Santa Camila S.A., una empresa que está ubicada al lado del vertedero municipal. Lo que se planteó en el Concejo Municipal de parte de dicha empresa, evaluar la posibilidad de talar el bosque de eucaliptus del sector vertedero, con el compromiso de la empresa de reforestar el mismo sector con especies propias del lugar las cuales no generan efectos negativos en la producción de la uva fina, porque los eucaliptus según ellos, influyen negativamente en su calidad. La empresa ofrece la entrega de basureros elaborados con barricas para que la Municipalidad los instale en la comuna, si se considera un aporte y beneficio para la comunidad, solicitan que les indiquen los pasos a seguir para así generar la información formal que requiere el municipio. La presente información, para que en el próximo Concejo se pueda debatir y llegar a un acuerdo respecto a qué se puede hacer con dicha empresa que hoy se siente perjudicada con los eucaliptus plantados en el sector que están aledaños a su territorio.

El Concejal Sr. Martínez señala que ellos plantaron viñas cuando ya estaba el bosque de eucaliptus, no se entiende por qué se sienten perjudicados.

El Sr. Alcalde señala que se sienten perjudicados en la calidad de su vino. Para el próximo Concejo se invitará al Sr. Francisco Matte, Director ejecutivo de la empresa, y se pedirá a algunos de nuestros Ingenieros Agrónomos que pueda hacer un informe al respecto.

El Concejal Sr. Burgos consulta si podría estar presente algún técnico del municipio que pudiera servir de orientación.

El Concejal Sr. Caussade señala que habría que evaluar las condiciones y conveniencia comercial de la tala y de destroncar.

El Concejal Sr. Heck propone que en la posibilidad de ante eventuales ingresos que signifique la madera. En cuanto al control de los renuevos de eucaliptus, señala que eso se logra despatillando los brotes que van saliendo. Agrega que propone que los eventuales ingresos que proporcione esa madera, se destinen a la ayuda de muchos alumnos que estudian en Valparaíso, ya que no han tenido forma de ayudarse por ser familias de muy bajos ingresos.

Sr. Alcalde deja en la mesa la propuesta, que se tratará en el próximo Concejo.

4.6. INFORMACIÓN PENDIENTE.

El Concejal Sr. Heck, respecto a la información entregada por el Sr. Alcalde en relación al funcionario Sr. Luciano Pinochet, lo que solicitó fue un informe de los seis últimos meses por tanto faltan meses por informar.

Consulta también si va a quedar pendiente el informe de los dineros que recibe el funcionario Luciano Pinochet, tanto las horas extras como el salario normal, agrega que eso también está pendiente.

4.7. REPOSICION ALUMBRADO PÚBLICO.

El Concejal Sr. Heck consulta al Sr. Alcalde respecto a cuando una persona solicita la reparación de una luminaria, cuánto tiempo se demoran en reponer la luminaria. Dicho caso ya lo planteó en el Concejo pasado, pero el vecino le señala que ha venido personalmente a solicitar que pongan la luminaria, pero aún no se soluciona el problema. Consulta, cuánto es el tiempo que legalmente se tiene para la reposición de una luminaria y cuál es la razón que cuesta tanto en que se instale una ampolleta.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que legalmente no se tiene convenio de mantención con la Empresa Eléctrica, ellos lo hacen con la disponibilidad de tiempo que tengan. Señala que se ha estado viendo la fórmula de la reposición total y absoluta del parque lumínico de la comuna de Casablanca porque es demasiado antiguo, entonces sucede que cuando se repone la ampolleta pero luego se descompone otra parte; por tanto hay que hacer una renovación total y absoluta. Comenta que efectivamente se reponen las ampolletas, pero no se cuenta con periodicidad de reposición rápida porque no depende de un convenio que se tenga con la empresa, se ha conversado con el Ingeniero de la Empresa Zavala, porque la otra empresa si reponen muy rápido, pero el señor señala que no tienen tiempo de su gente, pero si le consta y puede demostrar que la petición que se hace formalmente a través de la Dirección de Aseo y Ornato para la reposición de ampolletas. También hay que entender que hay diferentes tipos de luminarias en la comuna. Por eso es importante la reposición de todo el parque lumínico, que implicaría un ahorro bastante importante, sobre un 30% del consumo, ahora tenemos un sistema de “potencia contratada”, entonces para la Empresa Eléctrica le es bastante interesante que ojalá la ampolleta no se prenda nunca, porque haya o no haya luminosidad en la noche se tiene que pagar “potencia contratada”. Agrega que para el municipio la primera preocupación es que la ampolleta está prendida, pero dependemos del tiempo de esta gente.

4.8. CRUCE PELIGROSO.

El Concejal Sr. Heck, señala la observación de un vecino, respecto al peligro continuo en el cruce Chacabuco con Arturo Prat frente a la Escuela Domingo Ortiz de Rozas. Por tanto,

falta más fiscalización en las mañanas para protección de los escolares ya que un Carabinero no es suficiente, falta más fiscalización en las mañanas.

El Sr. Alcalde, al respecto, señala que el Ingeniero en Transporte que expuso en un Concejo pasado, hay una proposición para la esquina de Chacabuco con Arturo Prat, para mitigar el peligro y la seguridad de los peatones. Agrega que el otro problema es en Arturo Prat con Constitución, y conversando con el Director de Obras, el Director de Tránsito y don Luis Alventosa, cree que ahí tendrá que funcionar un semáforo porque con el tráfico que hay y la forma de salir de los vehículos es tremendamente peligroso.

4.9. TRANSITO EN CALLE COLCURA.

El Concejal Sr. Martínez señala que al frente del Colegio El Arrayán en calle Colcura, en reiteradas ocasiones están pidiendo lomos de toro, ya que los vehículos pasan a alta velocidad.

4.10. PARADEROS DE BUSES ZONA RURAL.

El Concejal Sr. Heck, señala que la semana pasada en el aniversario de los diez años del Colegio Bilingual School, el Inspector le comentaba que ellos tienen un tremendo problema los alumnos para tomar locomoción, porque simplemente los buses no paran, ya que no hay una señalización adecuada. Consulta si es del municipio la atribución de establecer algún paradero en el sector.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que los responsables son la Dirección Provincial de Vialidad. Comenta que se tuvo una reunión con la Directora y el Sostenedor del Colegio Los Forjadores, quienes tienen el mismo problema, incluso más ya que están ubicados en una curva. Entonces, en dicha reunión se citó el problema, porque como municipio se manifiesta la preocupación por la seguridad de los alumnos, la seguridad de los apoderados y la seguridad del movimiento del tráfico, incluyendo el Colegio El Valle de Casablanca que también el ingreso está en toda una curva en camino a Santa Rosa. Agrega que se hizo un planteamiento hace un año y medio, se habló con el Director Provincial, para ver de qué manera se podía normar el exceso de velocidad en ese sector y que se pudiera dar mayor seguridad, pero es materia que planteó el municipio a la autoridad respectiva. Pero está fuera de nuestra cobertura como municipio, solo se han sido portadores de la inquietud y la preocupación de la seguridad de los alumnos.

4.11. FONDO DE DESARROLLO VECINAL.

El Concejal Sr. Heck señala que hay un aspecto que tiene que ver con el Fondo de Desarrollo Vecinal, que son dineros que tienen el presupuesto de la nación destinada a los municipios en general, para fomentar actividades de distintas organizaciones comunitarias propias de la Municipalidad. Señala que, tiene entendido que nunca ninguna organización comunitaria, ninguna junta de vecinos, menos la Unión Comunal han recibido estos recursos que específicamente están en el presupuesto de la nación para el desarrollo de las funciones de organizaciones comunitarias. Consulta al Sr. Alcalde, si alguna vez han llegado dichos fondos de desarrollo vecinal a la comuna.

El Sr. Alcalde, al respecto informa que cuando se tuvieron recursos en el presupuesto municipal para el FONDEVE.

El Concejal Sr. Heck señala que entonces salen del dinero municipal, la información que tenía de un funcionario de gobierno que los FONDEVE venían de fondos de públicos.

4.12. LITERATURA HISTORICA DE CASABLANCA.

El Concejal Sr. Heck comenta que asistió al día del Libro en el Liceo Manuel de Salas junto a otro Concejal, y le llamó la atención que entre los libros que estaban exhibiéndose, había un sector donde estaba la literatura sobre la historia de Casablanca, y ahí encontró otro libro interesante, por ejemplo, Historia de Casablanca entre Octubre de 1753 y Octubre de 1953 que fue editado en el año 1953 por el municipio. Otro libro es Antología de Casablanca por

Carlos Ruiz Tagle año 1982, el otro es Casablanca Evolución Histórica por Rolando Flores Guamán, Profesor de Historia del Liceo y Heriberto Mancilla-Villena V., y el último libro es Quintay en el Tiempo por Mercedes Salazar y Juan Carlos Inostroza, año 1997, con el auspicio de Universidad Andrés Bello. Al respecto, encuentra que se tiene olvidado este patrimonio histórico de nuestra comuna, cree que el municipio, así como ha editado eventualmente al Poeta Alejandro Galaz, tiene una deuda con este patrimonio, por lo menos comenzar con la edición de la historia de Casablanca entre Octubre 1753 y Octubre 1953, lo cual es extraordinariamente interesante. Consulta al Sr. Alcalde cuál es el resorte para promocionar esto a través del auspicio municipal, así como se han editado las obras de Alejandro Galaz.

El Sr. Alcalde, señala que le parece interesante la idea del Concejal Sr. Heck. Agrega que se le pedirá a un historiador para que haga una revisión para la actualización de los libros que se puedan editar.

El Concejal Sr. Burgos, plantea que le parece una buena idea, considerando que esos libros están disponibles en la biblioteca, pero lo que habría que ver cuanta gente lo están leyendo. Por tanto habría que establecer que desde los colegios se generara un cierto interés y cree que habría que promover junto con hacer una edición, promover el conocimiento.

El Concejal Sr. Martínez le parece conveniente en primer término hacer una edición nueva de los libros y por otro lado establecer una lectura obligatoria de estos en los establecimientos educacionales de Casablanca.

4.13. PREVENCIÓN DE DROGAS.

El Concejal Sr. Heck solicita al Sr. Alcalde un informe respecto a la idea que entregó hoy respecto a utilizar el Teatro Municipal para el tema de la prevención de drogas, a través de una coordinación con el funcionario pertinente y los establecimientos educacionales. Entonces, consulta al Sr. Alcalde que se le responda a través de un informe, hasta qué punto se concretará la idea que propuso, si se acoge o no se acoge.

4.14. RUIDOS MOLESTOS.

El Concejal Sr. Burgos, señala que algunos vecinos le han manifestado el tema del control de las heladas con los equipos que se usan, equipos eólicos y que producen ruidos bastante importantes, se sabe que eso está en el ámbito rural pero que sin embargo traspasa al ámbito comunal. Consulta, si la Ordenanza Municipal, de alguna manera cómo puede verse que algo que se genera en el ámbito rural pero que se transmite al ámbito urbano, cómo se puede monitorear, para tratar de conversar con los que generan esos ruidos para tratar de mitigar esos ruidos. Otro control que se hace con unas simulaciones de disparos, pero como eso se genera en la zona rural pero altera la parte de la ciudad.

El Sr. Alcalde, al respecto de los ruidos que se generan en la zona rural pero que afecta nuestra ciudad, señala que eso altera la vida en la comuna, porque cuando empiezan a funcionar las hélices se está desde las tres de la mañana con la molestia. Respecto a los disparos es solo para correr a los pájaros, lo cual también altera la vida. Agrega que, el único que tiene un proyecto para el control de los pájaros, es el Sr. Donoso de Las Dichas, mediante el control a través de un águila y que es silencioso, que presentó un proyecto FOSIS de emprendimiento y él lo ganó. Pero también es cuestionable, porque le han señalado quien responde por los pájaros que el águila mata y está haciendo daño al ecosistema. Respecto de lo señalado por los ruidos molestos, se verá qué se puede hacer respecto a la normativa de la ordenanza.

4.15. PASOS PEATONALES.

El Concejal Sr. Burgos, comenta que están bastante descoloridos algunos pasos de cebrá; por tanto sería bueno activar el repintado, y darle un vistazo general a todos los pasos de cebrá de la comuna.

4.16. RECONOCIMIENTO DE LAS ARTES EN CASABLANCA.

El Concejal Sr. Burgos, señala que le gustaría saber de qué manera se puede institucionalizar mucho más el reconocimiento de las artes en Casablanca a través de los establecimientos pero en forma institucional, no que cada año cuando se acerca el aniversario se vea que personas se pueden destacar, sino que se establezca el premio municipal de las artes en la comuna. Agrega que, por un tema de recursos en primera instancia, puede ser simbólico y con alguna cantidad moderada de recursos, pero al mismo tiempo puede ser vía anual y que reconozca a los creadores de la comuna de Casablanca en el ámbito literario, la pintura o en lo musical, que han dedicado su vida y su tiempo libre a las artes.

El Sr. Alcalde, acoge sugerencia del Concejal Sr. Burgos, comenta que quizás vía anual, un año la danza, otro la literatura, etc.

4.17. REPARACION CANCHA DE TENIS.

El Concejal Sr. Caussade, señala que en más de una ocasión ha mencionado el arreglo de la cancha de tenis del estadio, ya que se hizo mal la cancha, pero con unos pocos pesos más se podría arreglar para que quede perfectamente bien.

4.18. PROYECTO DE ESTERILIZACION PERROS VAGOS.

El Concejal Sr. Caussade, consulta al Sr. Alcalde cómo le fue en la reunión con la ONG de Tunquén por los perros vagos.

El Sr. Alcalde, informa que se invitó a la Protectora de animales y a algunas personas para trabajar en el tema de los perros vagos y efectivamente llevarán adelante un proyecto de esterilización de perras y castración de perros y se partirá con alrededor de unos doscientos cincuenta animales, ya que se concluye que es la única manera de poder controlar la situación. Agrega que, en el Senado de la República incluso hay una ley que se está tramitando para el tema de los perros vagos.

4.19. INFORME FERIA MICROEMPRESARIAL.

El Concejal Sr. Caussade, señala que hubo un encuentro de una feria en el mes de mayo, del cual recibieron un informe de la feria microempresarial, pero le llama la atención que en dicho informe no existe ni dan cuenta de los ingresos, egresos ni de nada. No se informa sobre los costos que tuvo, para ver analizar en el comité económico si hay para el próximo año una suma determinada. Agrega que eso faltó y le llamó la atención, lo demás está bien.

4.20. TRANSITO PEATONAL PUENTE ESMERALDA.

El Concejal Sr. Martínez, señala que en el puente Esmeralda no hay un lugar para que los peatones puedan cruzar, lo cual es un peligro desde que se hizo el puente, ya que los peatones tienen que atravesar el puente por la vía vehicular. Entonces, sugiere que se vea la posibilidad de hacer un estudio para hacer una pasarela por el lado, ya que eso reviste peligro. Agrega que, por la misma calle pasando el puente Esmeralda, a la salida a mano derecha el camino está lleno de hoyos.

El Sr. Alcalde, al respecto informa que se planteó un proyecto de repavimentación de las calles del centro, entre los cuales está incluido el tramo que es del antiguo camino Algarrobo a la Av. Portales, el cual está en pésimas condiciones. Agrega que, se está en espera del convenio mandante para llamar a Propuesta pública

4.21. INFORMES PENDIENTES.

El Concejal Sr. Martínez, consulta al Sr. Alcalde respecto a un informe que había solicitado en un Concejo anterior, respecto al tema de los seguros de incendio, el tema del cementerio y la compra de los sitios, esos tres temas que al parecer están durmiendo.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que aún están pendientes porque se ha recargado demasiado al personal con tanto informe, no es que estén durmiendo.

El Concejal Sr. Martínez señala que lo importante es saber si se está avanzando en esos temas o no.

4.22. PARTICIPACIÓN CLUB DE LEONES.

El Concejal Sr. Heck, respecto al problema de los perros vagos, consulta si habría alguna posibilidad de invitar al Club de Leones para que se integre en la mesa de trabajo que se está formando y que se partió con la ONG de Tunquén, ya que es una organización de beneficencia que puede ser una base interesante para aunar esfuerzos.

4.23. PROXIMA SESION DE CONCEJO.

El Sr. Alcalde consulta los Sres. Concejales si hay algún inconveniente para realizar Sesión de Concejo el Miércoles 1º de junio y no tener Sesión el Martes 7.

Los Sres. Concejales se manifiestan su conformidad.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:15 hrs.

Observaciones:

MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA

RODRIGO MARTINEZ ROCA
CONCEJAL

ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL

ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL

ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL